

	FUNDACIÓN ITZAYANA QUE SIGNIFICA REGALO DE DIOS Nit. 900511039-4		Código: CER-SGD-069
	CERTIFICACIÓN LABORAL		FEBRERO-2025
			Versión: 002

PAULA ANDREA DELGADO MORA identificada con cedula de ciudadanía No. 27.091.901 expedida en Pasto, en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN ITZAYANA**

CERTIFICA

Que, la señora, **MONTENEGRO BENAVIDES CLAUDIA STHEFANNY**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.307.175 de Pasto, laboro en la FUNDACION ITZAYANA desde el 01 de marzo hasta el 15 de diciembre de 2025, bajo contrato a término definido, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO**, en la unidad **CORAZON DE JESUS**, cumpliendo las siguientes funciones:

- Colaborar en la construcción, actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico y/o el que haga sus veces, a través de acciones articuladas que involucren a profesionales y familias, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y documentos orientadores.
- Apoyar la planeación pedagógica, atendiendo las necesidades e intereses de las niñas y los niños, creando ambientes educativos protectores y en coherencia con las estrategias pedagógicas propias para la primera infancia, valoración y seguimiento al desarrollo.
- Aportar al proceso de observación del desarrollo y aprendizaje las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y orientaciones institucionales.
- Contribuir a la elaboración del informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo de cada niña y niño a partir de la observación y reconocimiento de capacidades, habilidades, intereses y alertas en el desarrollo, los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, acorde a los manuales operativos y orientaciones institucionales.
- Realizar acciones articuladas con el equipo interdisciplinario para la atención de las niñas y los niños, de acuerdo con el proceso de observación y seguimiento al desarrollo y en coherencia con la implementación y garantía de los derechos y condiciones de calidad desde el marco de la atención integral.
- Apoyar el seguimiento de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas en los manuales operativos y documentos orientadores.
- Apoyar el desarrollo de las experiencias pedagógicas de las niñas, niños familias u otros actores, rescatando sus voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación inicial.
- Aportar en el proceso de focalización para la identificación de potenciales usuarios de acuerdo con los criterios definidos para la prestación de los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.
- Apoyar el adecuado manejo de los archivos y documentación de las niñas y los niños conforme a la legislación vigente, manteniendo confidencialidad y evitando el mal uso o destrucción de la información. En caso de pérdida o daño, debe informar al supervisor y reconstruir los documentos afectados.
- Apoyar las acciones pedagógicas alrededor de las prácticas de cuidado, hábitos de vida saludable teniendo en cuenta el momento y curso de vida y los ritmos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

	FUNDACIÓN ITZAYANA QUE SIGNIFICA REGALO DE DIOS Nit. 900511039-4	
	CERTIFICACIÓN LABORAL	
	Código: CER-SGD-069 FEBRERO-2025	Versión: 002

- Activar las rutas de atención por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños vinculados en los servicios ante las autoridades competentes, de acuerdo con el respectivo protocolo establecido por el ICBF.
- Informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio y apoyar el seguimiento posterior al evento, de acuerdo con las orientaciones técnicas.
- Apoyar las acciones de ingreso, acogida, permanencia y tránsito de las niñas y los niños en los servicios de educación inicial, garantizando las trayectorias educativas completas entre ciclo 1 y ciclo 2.
- Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités internos y externos relacionados con el objeto del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma a solicitud de la interesada a los 13 días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Paula Delgado H

Paula Andrea Delgado Mora
Representante Legal
Fundación Itzayana

